

FJVP/mra/rao

**Delegadas/os Provinciales de la Federaciones Andaluzas.****Asunto:** Convocatoria Premios Deportistas Destacados – méritos deportivos 2023.

La Diputación de Cádiz, a través de Servicio de Deportes galardona anualmente a sus deportistas más destacados de la temporada, con el fin de apoyarles en su trabajo diario y animarles a continuar con su esfuerzo y dedicación de cara a obtener cada vez metas más altas.

De este modo tratamos de ofrecer un reconocimiento público a deportistas que con su esfuerzo y dedicación consiguen una serie de logros, a diferentes niveles, cada vez más numerosos y llevan el nombre de nuestra provincia allá donde les lleva la competición, aportándoles además una pequeña ayuda económica que de algún modo sirva para paliar los gastos que soportan a lo largo de la temporada.

Además, desde este programa la Diputación de Cádiz pretende realizar una labor de promoción deportiva para quienes estén empezando, y se miran en deportistas que son distinguidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, tenemos el placer de informarles que desde el día 23 de julio de 2024, se han publicado las bases de la convocatoria de los premios a Deportistas Destacados de la provincia de Cádiz, por méritos deportivos conseguidos en la anualidad 2023.

Estos premios están dirigidos a deportistas de **ambos sexos nacidos antes del 31 de diciembre de 2009 inclusive**, nacidos en la provincia de Cádiz o, en su defecto, tener licencia federativa con alguna entidad deportiva de la provincia, así como su domicilio habitual en la misma.

En lo que se refiere a equipos, estos deberán desarrollar su actividad preferentemente en la provincia de Cádiz, así como tener su sede social en la propia Provincia, y estar inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Como quiera que la Diputación de Cádiz no posee los datos oficiales de las diferentes competiciones en cada una de las modalidades deportivas, es por lo que este Servicio de Deportes requiere de la presentación de candidatura por parte de quienes cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases para acceder a los premios, debiendo estar amparadas por las Federaciones Andaluzas o Nacionales correspondientes, lo cual no podría ser de otra manera, ya que son las propias Federaciones las entidades competentes en la catalogación de los diferentes campeonatos, de las distintas competiciones oficiales llevadas a cabo durante la temporada, y certifican las clasificaciones obtenidas.

Para ello se solicita a los deportistas candidatos que cumplimenten a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Cádiz el formulario de solicitud correspondiente, donde se incluirán los datos personales y méritos deportivos que se presentan. **En el propio**

Código Seguro De Verificación	00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	23/07/2024 12:54:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==</a>		



**trámite específico se deberá adjuntar el certificado acreditativo de la clasificación obtenida (anexo I), que deberá ser emitido por la Federación Andaluza o nacional correspondiente, debiendo contener la firma de la persona que ostente la secretaría de la Federación, así como el sello de la misma (trámite especificado en el apartado 8 de los presentes criterios "Presentación de documentación").**

Es por ello, por lo que les pedimos la máxima colaboración en la difusión de dicha convocatoria entre los deportistas de su federación que puedan cumplir los criterios para ser beneficiarios de dichos premios y además, **poder colaborar con nosotros en la realización del trámite de certificación de los resultados conseguidos por los deportistas y que serán presentados como méritos evaluables.**

El plazo de presentación de la documentación por parte de los deportistas interesados será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, por lo que podrán presentar sus solicitudes desde el día 24 de julio de 2024 hasta el día 13 de agosto de 2024, inclusive.

La presentación de la documentación correspondiente a las candidaturas a presentar por los deportistas deberá realizarse a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Cádiz <https://sede.dipucadiz.es/tramites-disponibles>, en el apartado "Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía", rellenando el trámite específico "Premios Deportistas Destacados".

Sin más, reciba un cordial saludo.

El Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía.

Código Seguro De Verificación	00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	23/07/2024 12:54:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00z+Rq2kyG3s0A71JHhu/Q==</a>		

